ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad	011 Suba
Proyecto	1478 Fortalecimiento institucional en Suba
Versión	30 del 28-ENERO-2020

Banco	BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
Estado	INSCRITO el 09-Noviembre-2016, REGISTRADO el 14-Febrero-2017
Tipo de proyecto	Desarrollo y fortalecimiento institucional
Etapa del proyecto	Inversión Ejecución
Origen iniciativa local	Otro
Número del Acta	1 del 01-Noviembre-2016
Descripción iniciativa	Ninguno
Observaciones iniciativa	Ninguno

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	5 Bogotá mejor para todos
Pilar o Eje transversal	07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia
Programa	45 Gobernanza e influencia local, regional e internacional

3. LINEA DE INVERSION

Sector	Línea de inversión
Sector Gobierno	Gestión pública local

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Antecedentes

La constitución política prevé en el artículo 2 que son fines del Estado: ¿Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afecten y en la vida económica, policiva y administrativa¿.

Las Alcaldías Locales dentro del proceso de descentralización del Distrito Capital, requieren la infraestructura física y logística adecuada para el oportuno y adecuado cumplimiento de sus funciones. Existe un marcado desequilibrio entre las diversas responsabilidades y los recursos técnicos y administrativos con que se dota a las localidades por parte de la Administración Distrital, ocasionando debilidades en la prestación del servicio a los ciudadanos.

Por tanto la alcaldía local de Suba requiere garantizar una prestación del servicio a la localidad oportuno y de calidad, garantizando el cumplimiento de las obligaciones y responsabilidades a su cargo, por ende se hace necesario invertir recursos para el adecuado desempeño de la administración local.

A su vez, la Alcaldía Local debe contar con recursos para dar cumplimiento a los fallos judiciales proferidos contra la entidad dando cumplimiento a los requisitos para el trámite de pago, con celeridad y gestión administrativa.

El uso avanzado de los vehículos livianos que conforman el parque automotor de la Alcaldía Local y su exposición a un periodo largo de cargas repetitivas o fluctuantes, han generado en los sus diferentes componentes fallas por fatigas que no son previsibles, ocurren de manera repentina puesto que no dan ningún tipo de señal, cuando se presentan son fallas totales y por lo tanto peligrosas ya que se manifiestan como la ruptura del elemento.

Esto genera que cada vez las reparaciones sean más onerosas para la administración así como la pérdida de seguridad para el personal que se transporta y la pérdida de la continuidad del servicio.

Con base en lo anterior, se hace imposible atender de una manera eficiente y eficaz todas las necesidades de transporte con el parque automotor existente por lo que se enfatiza en la reposición de vehículos para que se permita cubrir estos requerimientos y continuar sin trastornos con el cumplimiento de las actividades que ya se vienen desarrollando.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad	011 Suba
Proyecto	1478 Fortalecimiento institucional en Suba
Versión	30 del 28-ENERO-2020

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
Hombres y mujeres de Suba de todos los estratos socioeconómicos y condiciones sociales.	1.250.734	Suba

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

COMPONENTE 1: HONORARIOS A EDILES

A través de este componente se deberá realizar el pago de los honorarios y seguros de los ediles de la junta administradora local de suba

COMPONENTE 2: FORTALECIMIENTO LOCAL

El Fondo De Desarrollo Local de Suba requiere invertir para generar un óptimo desempeño de la administración, en temas como pago y reconocimiento de multas, deposito o bodega para almacenamiento y custodia de bienes incautados, garantizar la participación ciudadana, mediante el empoderamiento y mejoramiento de las relaciones entre la comunidad y la Administración Local y reposición de vehículos.

Para el desarrollo de este componente se plantean el pago de:

1. Mantenimiento, reparación y compra de los bienes muebles e inmuebles de la alcaldía local de Suba
2. Garantizar la participación ciudadana (refrigerios, almuerzos, transportes, entre otros)
3. Apoyo logístico de jornadas o eventos que garanticen la participación ciudadana
4. Servicios Personales, se contratarán servicios profesionales, operativos, administrativos, de apoyo, procesos de información y comunicaciones.
5. Pago de fallos judiciales proferidos contra la entidad dando cumplimiento a los requisitos para el trámite de pago, con celeridad y gestión administrativa.
6. Reposición de Vehículos: Compra de vehículos en reposición para renovar el parque automotor de la Alcaldía Local que no se encuentra en las condiciones óptimas para seguir prestando el servicio requerido.
7. Adquisición de equipos tecnológicos, software y hardware para el Fondo de Desarrollo Local.

7. OBJETIVOS

Objetivo general

1 Contar con los recursos necesarios para prestar el mejor servicio a la localidad.

Objetivo(s) específico(s)

1 Garantizar el recurso humano calificado capaz de afrontar de mejor manera, las diferentes problemáticas que se presentan y afectan a la localidad y que deben ser atendidas por la Alcaldía Local

2 Proveer el pago por concepto de honorarios y seguros a los ediles de la localidad.

8. METAS (solo se están mostrando las metas del Plan de Desarrollo vigente)

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Cubrir el pago de	11.00	ediles	de la Localidad de Suba
2	Realizar	4.00	estrategias	de fortalecimiento institucional.

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2017

Descripción	Presupuesto					
	2016	2017	2018	2019	2020	Total
Honorarios a ediles	0	848	969	0	0	1,817
Fortalecimiento local	0	4,547	4,482	8,703	7,844	25,576

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad	011 Suba
Proyecto	1478 Fortalecimiento institucional en Suba
Versión	30 del 28-ENERO-2020

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre	Diana Sánchez - Cristian Peña - Andrés Santos
Area	Planeacion
Cargo	Profesional
Correo	diana.gomez@gobiernobogota.gov.co
Teléfono(s)	6620222- 1157

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y politicas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión?	SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

Que el proyecto cumple con los lineamienos tecnicos y financieros



RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre	Carlos Alberto Castro
Area	Coordinacion Administrativo y Financiero
Cargo	CAF
Correo	alberto.castro@gobiernobogota.gov.co
Teléfono	6620222
Fecha del concepto	14-FEB-2017

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 011 Suba
Proyecto 1478 Fortalecimiento institucional en Suba
Versión 30 del 28-ENERO-2020

10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2017 HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2017	2018	2019	2020	Total Proyecto
$0	$5,395	$5,451	$8,703	$7,844	$27,393

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2017	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	1,250,734	

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización
11 Suba

Barrio(s)	Unidad de planeamiento zonal - UPZ
Todos los barrios de la localidad	

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Diagnostico sectorial	Secretaria Distrital de Gobierno	15-01-2016

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
Estructura socioeconómica y espacial - ESEE
Centralidades de integración regional

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

16. OBSERVACIONES

(15-11-2019) Se actualiza DTS, se agregan $ 1.300.000.000 del componente Construcción espacio público proyecto 1506 y se pasan al proyecto 1478. DE ACUERDO A TRASLADO PRESUPUESTAL DECRETO 004 DE 2019 y a información entregada por el área de Planeación.
(21-11-2019) Se actualiza la Prospectiva Financiera del año 3 de acuerdo a actividades reportadas por la oficina de planeación como estudios previos, acta de comité de contratación y PAA.
(15-11-2019) Se actualiza DTS, se agregan $ 1.320.000.000 del componente Construcción espacio público proyecto 1506 y se pasan al proyecto 1478. DE ACUERDO A TRASLADO PRESUPUESTAL DECRETO 004 DE 2019 del 13 de noviembre de 2019 y a información entregada por el área de Planeación.
(15-01-2020) Se actualiza la Prospectiva Financiera del año 3 y4 de acuerdo al PAA plan anual de adquisiciones..
(28-1-2020) Se actualiza el responsable del proyecto